

Oficio No. 373/2024/SP Guatemala, 01 de agosto de 2,024

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEPARTAMENTO FINANCIERO

Licenciado David Antonio Olivares Bolaños Sub-Jefe de Departamento Técnico II Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Licenciado Olivares:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Articulo No. 17 Ter literal f) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, me permito informar que en relación a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de julio 2024, no se han realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Daily Deidania Rojas Monroy Asistente de Presupuesto II Dirección General de Las Artes

Departamento Financiero/Dirección General de las Artes 6a. Calle y 6a. Avenida, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura Teléfono: +502 2238-0125 ext. 2228

C.C. Archivo.